| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | HENISLEY ANDREA NUÑEZ MATALLANA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.121.880.060 | CONTRATO No. | 1200_2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | 01 DE OCTUBRE AL 02 DE OCTUBRE DEL 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicio profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género | Para el mes de octubre se realiza el empalme del estado de la población asignada contando con un total de 38 Personas en proceso de Reincorporación en estado activo, distribuidos en los siguientes municipios 13 participantes del municipio de Puerto López, 8 de Villavicencio, 8 de Cumaral, 2 de Medina, 5 de Paratebueno y 5 de Restrepo, con el fin de realizar el cambio de profesional y seguir trabajando en la ruta con cada firmante. |
| 2.Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Durante el mes de octubre se realizó el empalme de la situación individual y familiar de la población asignada con el objetivo de continuar con la orientación a las PER en relación a temas del proceso de Reincorporación y reforzar el conocimiento entorno a los siete componentes y las actividades que se vienen desarrollando en la ruta.<br>En cuanto al componente de salud se validó afiliación a salud, donde se cuenta 9 firmantes en régimen Contributivo, y 31 participantes en régimen subsidiado, se indica al profesional que reciben la población tener presente 4 traslado de atención de la EPS de los participantes recibidos de traslados, asimismo reiterar la concientización de la importancia de asistir a controles prenatales, también se comparte información de los 3 participantes que se encuentran en proceso para expedir certificado de discapacidad y un PER quien ya cuenta con el certificado de discapacidad expedido por el ministerio de Salud.<br>En el componente de educación se realizó la socialización de los firmantes que se encuentran en proceso de formación, de Puerto Lopez 1, con el programa tejiendo saberes, quien viaja 2 veces al mes para asistir a su formación, además 1 firmante del municipio de Cumaral que se encuentra cursando ciclo 3 con la institución educativa Jorge Tadeo Lozano, en modalidad a distancia, asimismo se realizo el cargue de los certificados y cierre de los 5 participante que culminaron su ciclo en el municipio de Paratebueno con la estrategia UNAD. Además, se reitera la gestión de la oferta académica dada por las instituciones públicas y privadas de cada municipio, con el fin de dar continuidad a los procesos académicos.<br>Para el enfoque diferencial se realizó validación del grupo familiar de cada firmante, donde se identifica que de la población asignada se cuenta con un total de 15 mujeres, de las cuales 8 son madres, 2 son adultas mayores y 2 son jóvenes sin hijos, asimismo se cuenta con 25 hombre de los cuales 3 son de la tercera edad y 12 no reportan hijos. Teniendo esta información se logra realizar la fidelización en SIRR, además se realizó la validación de los hijos de los firmantes menores de 12 años quienes son objeto de pago del bono, donde se realizó la recolección de los registros civiles y la validación de dicha información en la página de la registraduría. |
| 3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Durante el mes de octubre se comparte contactos de las diferentes instituciones de cada municipio con el fin de identificar procesos de convocatorias y ofertas para socializar a las personas en proceso de reincorporación y su núcleo familiar a vincularse. así mismo se realizó la validación de la población pendiente por sisbenizar para realizar seguimiento al proceso, Se apoyo en la convocatoria de los días de atención de cada municipio, informando el cabio de profesional. Por otra parte, se recomienda coordinar las asesorías en horario flexibles acordados con ellos de tal forma no interrumpir sus actividades laborales y personales, realizando una atención humanizante. De igual manera se realizan actividades teniendo en cuenta los enfoques de la población. |
| 4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población. | En el trascurso del mes de octubre se socializo a los profesionales que recibieron la población de los distintos municipios, los contactos de las diferentes instituciones que oferta actividades y cursos de formación, de igual forma se indica los procesos que se están ejecutando, en el municipio de Puerto Lopez se está llevando con la alcaldía un proceso de fortalecimiento a 10 unidades de negocios y emprendimientos, el cual se encuentra en proceso de identificación de proveedores, se proyecta la entrega a finales del mes de noviembre, además con la secretaria de salud del mismo municipio se esta adelantando el proceso de certificación de discapacidad de una PER. En el municipio de Paratebueno se encuentra en proceso el tema inscripción al programa familias en acción y concluir las entrevistas de 2 firmantes para la sibenizacion. |
| 5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación. | Durante el mes de octubre se reitera la importancia de realizar las visitas domiciliarias en aras de verificar la condición actual de las personas y realizar la socialización de ofertas laborales, educativas y de servicio con las que cuentan cada uno de los Municipio, enfatizando la solución de las necesidades individuales y particularidades generadas en la ruta de reincorporación. |
| 6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales. | Durante el desarrollo de actividades del mes de octubre se dan a conocer a los profesionales que recibieron los municipios, los actores en el ámbito académico, del programa Maestro Itinerante con la UNAD del municipio de Paratebueno, asimismo se reitera el acompañamiento a los participantes a la oficina del Sisbén de cada municipio para validar el proceso de inscripción y solicitud, Adicional en la gestionó de autorizaciones para exámenes mecidos. Además, se realizar acompañamiento y seguimiento a los firmantes y familiares en el proceso de inscripción en el programa de familias en acción y adulto mayor, adicional se realiza seguimiento a formación académica del PER con la institución Jorge Tadeo Lozano, además realizar seguimiento a 1 firmante del curso de Técnico de belleza del instituto FUNDATE, y a 2 participantes del técnico de Operario en maquinaria pesada. |
| 7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin. | Con el fin de dar cumplimientos con las metas e indicadores de la entidad, en lo referente al área productiva informa a los profesionales la proyectos que para este mes se les debe realizar el seguimiento, uno del municipio de Cumaral, el cual inicialmente era un restaurante y realizo cambio de actividad económica, además otro de un participante de Puerto Lopez, quien tiene ganadería, el cual se encuentran en estado activo y por ultimo uno del municipio de Villavicencio que cambio de actividad económica a cultivo de arroz. Además, se realiza la socialización de 12 proyectos que se encuentran pendiente por entrega del fortaleciendo de la asistencia técnica, con el fin de realizar seguimiento. De igual forma se informa de un firmante de camino diferencial del municipio de Cumaral para el diligenciamiento de la ficha. Asimismo, se cumplió con el envío oportuno de los informes de legalización, de igual forma se realizó fidelización de la información de grupo familiar en el SIRR, y la validación de los registros civiles de hijos de firmantes objeto del bono para menores de 12 años. |
| 8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR. | Durante el mes de octubre se reitera realizar en las atenciones psiicosociales a la población de los municipios asignados la orientación sobre la importancia de identificar las necesidades de la comunidad en la que residen con el propósito de realizar los TOAR para el año 2023. |
| 9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz. | Durante el mes de octubre se aportaron los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del plan de Acción, de igual manera se brindó información para el diligenciamiento de las fichas de camino diferencial de un participante asignado del municipio de Cumaral. Adicional en temas trasversales de la ruta se realizó se realizó fidelización de la información de grupo familiar en el SIRR, así como el cargue de los registros civiles y validación de los mismos, de los hijos menores de 12 años de los firmantes, los cuales son objeto para el bono. Se realizó la verificación de los ajustes de 3 proyectos productivos para su posterior envió, de igual manera se realizó la validación de 3 actas de entrega que reportaba el mapa de riesgos, fidelizando información en el SIRR, además, se brindó apoyo en la validación y verificación de seguimientos a 90 proyectos productivos individuales, con el fin de verificar su estado, y compartir a los profesionales cada una de las observaciones encontradas. |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | HENISLEY ANDREA NUÑEZ MATALLANA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.121.880.060 | CONTRATO No. | 1200_2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | 01 DE OCTUBRE AL 02 DE OCTUBRE DEL 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicio profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. | Durante la ejecución del presente periodo se dio cumplimiento a lo establecido de acuerdo a las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza verificación constante de las actas y formatos a través del SIGER a fin de utilizar formatos actualizados, así mismo todas las actas realizadas y documentos personales entregadas por las PPR son cargadas en el sistema y el documento en físico es organizado y relacionado en el formato de gestión documental, a fin de ser entregado al técnico de archivo. Se realiza la organización documental de 300 formatos de seguimiento con su respectivo FUID, para la entrega en el mes de siguiente a nivel nacional. |
| 11.Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales. | Se realizo reunión presencial el día 2 de octubre con la profesional Gina Arevalo quien será la nueva profesional asignada en los municipios de Cumaral, Restrepo Medina Y Paratebueno, donde se realizo empalme de la situación de cada participante y su núcleo familiar, con el fin de continuar con los procesos en curso. De igual forma se realizó socialización de la situación de los participantes del municipio de Puerto Lopez con el profesional Omar Prieto. |
| 12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato. | En el transcurso del mes de octubre se dio respuesta a los diferentes requerimientos de la asesora de ruta en cuento a información de los participantes, de igual forma se realizó la verificación de los ajustes de dos proyectos productivos para su posterior envió, de igual manera se realizó la validación de 4 actas de entrega que reportaba el mapa de riesgos, fidelizando información en el SIRR, además, se brindó apoyo en la validación y verificación de seguimientos a 90 proyectos productivos individuales, con el fin de verificar su estado, y compartir a los profesionales cada una de las observaciones encontradas. |
| 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Durante el mes de octubre se brindó apoyo en la verificación y validación de 90 seguimiento productivos, para identificar el estado y avance en SIRR y socializar con los profesionales encargados, este control se realiza de manera semanal. De igual forma se brindó apoyo en la revisión de 4 actas de entrega de bienes e insumos de proyectos productivos. También se brinda asesoría frente a casos de seguimiento a compañeros. Además, se apoyó en la realización del memorando para envió de los ajustes. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Se da cumplimiento a las siguienes obligaciones del contrato: 1) Cargar a la mayor brevedad después del perfeccionamiento del contrato en el SECOP II, la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas, 2) Informar los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión, 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Practicarse un examen pre-ocupacional y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo al Grupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. El costo de los exámenes pre-ocupacionales será asumido por el CONTRATISTA. 20) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual; 22) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato, 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN |

Firmado digitalmente por Henisley Andrea Nuñez Matallana

**HENISLEY ANDREA NUÑEZ MATALLANA**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S):**

Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

**MONICA PIEDAD GOMEZ RUBIANO**

**Fecha VoBo: 31 DE OCTUBRE 2023**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co